

**Agenda para  
el fortalecimiento de bibliotecas  
educativas y ambientes de lectura  
2022- 2025**

**Ministerio de Educación**



República  
del Ecuador

## **EQUIPO TÉCNICO**

Cintha Game Varas  
Diana Castellanos Vela  
Emilia Vallejo Guerrero  
Daniela Maldonado Orti  
Guillermo Morán Cadena  
Juan Camilo Suárez Ariza

## **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Adolfo Vasco Cruz

Primera Edición, 2022  
© Ministerio de Educación  
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa  
Quito-Ecuador  
[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA**

Ministerio de Educación



Agenda para el fortalecimiento  
de bibliotecas educativas y  
ambientes de lectura  
2022-2025

# Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>6</b>
Definiciones básicas .....	8
<b>Marco legal y normativo .....</b>	<b>10</b>
<b>Diagnóstico: ¿cuál es el estado actual de las bibliotecas educativas y ambientes de lectura? .....</b>	<b>12</b>
<b>Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura .....</b>	<b>22</b>
<b>¿Cuál es la ruta de acción que se propone? .....</b>	<b>23</b>
<b>Enfoques y principios .....</b>	<b>24</b>
Más allá de la escolaridad .....	24
Alfabetización informacional y aprendizaje a lo largo de la vida .....	24
Interculturalidad e inclusión .....	25
Corresponsabilidad .....	25
Acceso y participación .....	25

<b>Hacia un renovado rol de las bibliotecas educativas .....</b>	<b>26</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>28</b>
<b>Objetivos específicos, ejes estratégicos y acciones .....</b>	<b>28</b>
<b>Metas e indicadores de la agenda .....</b>	<b>34</b>
Eje 1: Infraestructura y recursos .....	35
Eje 2: Acompañamiento al rol educativo de las bibliotecas .....	36
Eje 3: Formas de educación alternativa.....	38
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>39</b>
<b>Lista de referencias .....</b>	<b>46</b>



# Presentación

Las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura son espacios multifuncionales que, a través de diversas estrategias, recursos y manifestaciones culturales, apoyan prácticas pedagógicas formales y no formales con la finalidad de satisfacer las necesidades de lectura, escritura, oralidad e investigación de estudiantes, docentes, familias, personal educativo y comunidad extendida. Las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura se configuran como principal fuente de acceso al conocimiento y disfrute en un entorno distinto al aula.

En la *Política educativa para el fomento de la lectura “Juntos leemos”* del Ministerio de Educación, la lectura se concibe como un derecho que debe ser promovido desde el Estado. Para lograrlo, se deben generar condiciones de acceso, y uno de los mecanismos fundamentales para este fin es contar con bibliotecas educativas y ambientes de lectura abiertos a la comunidad, que se constituyan como espacios lúdicos y amigables; aporten al desarrollo del pensamiento crítico, las habilidades comunicacionales, las capacidades investigativas y la promoción de la lectura recreativa; y contemplen prácticas inclusivas e interculturales en las que se fomenten los encuentros intergeneracionales y el acceso igualitario al conocimiento. La implementación de estas estrategias es parte de la gestión del bibliotecario educativo, cuyo rol pedagógico es un pilar para la recreación de múltiples formas de vincular estos espacios a la localidad.



La construcción de esta agenda parte de un diagnóstico situacional de identificación de necesidades actuales y de la gestión realizada en bibliotecas educativas y ambientes de lectura. Para ello, se utilizaron metodologías participativas que permitieron obtener datos de manera directa: aquellos de tipo cuantitativo fueron levantados a través de una encuesta, mientras que la información cualitativa se obtuvo mediante mesas técnicas en las que participaron actores del sistema nacional de educación y especialistas a nivel nacional e internacional. Además, se desarrolló un ciclo de talleres territoriales.

Como resultado de este proceso se determinaron acciones prioritarias que forman parte de la *Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura 2022-2025*. Esta es la ruta que se propone desde el Ministerio de Educación para fortalecer la gestión de estos espacios, en la cual, se han establecido estrategias y acciones que se articulan a través de tres ejes: (1) infraestructura y recursos; (2) acompañamiento al rol educativo de las bibliotecas; y, (3) formas de educación alternativa. Los tres ejes deben plantearse de manera contextualizada y bajo criterios pedagógicos de inclusión e interculturalidad, que promuevan el servicio de bibliotecas educativas abiertas a la comunidad.

# Definiciones básicas



**Ambientes de lectura:** son espacios multifuncionales, ubicados en diferentes áreas de las instituciones educativas que, por múltiples razones, no tienen o no pueden contar con espacios específicos asignados para la biblioteca. Se implementan como apoyo pedagógico, de consulta y préstamo e intercambio de libros. Los recursos de estos ambientes son seleccionados de acuerdo con su ubicación y contemplan todas las áreas del conocimiento y todos los niveles de educación para facilitar el proceso de mediación lectora.

**Biblioteca educativa:** es un espacio de encuentro que, a través de varias manifestaciones culturales y diferentes servicios bibliotecarios, apoya las prácticas pedagógicas formales y no formales, mediante ambientes abiertos y dinámicos, recursos físicos y digitales que fomentan el acceso a la información, la lectura y la escritura para el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, adultos y comunidad en general<sup>1</sup>.

**Bibliotecas móviles:** espacio ambulante, ya sea a través de sus estanterías o a partir de su fondo bibliográfico, que cumple un rol didáctico, pedagógico, de consulta y préstamo de libros. Acuden a él los miembros de la comunidad educativa, de manera organizada, y lo optimizan para las diferentes necesidades curriculares y de educación más allá de la escolaridad.

**Comportamiento lector:** vínculo intelectual y emocional que cada persona construye con la palabra escrita y el acto de leer, a partir de su contexto, su personalidad, sus experiencias, sus temas de interés, sus afinidades y rechazos, es decir, su manera de percibir y comprender la realidad.

**Comunidad educativa:** se refiere al conjunto de personas inmersas directamente en la práctica educativa formal, como: estudiantes, docentes, familias, autoridades, personal educativo y administrativo de una institución educativa. Cuando se atiende a este tipo de comunidad, se trata de una biblioteca educativa de servicio interno.

---

<sup>1</sup> Se ha denominado biblioteca educativa, en lugar de biblioteca escolar, para dar cuenta de la vocación de estos espacios por generar procesos educativos más allá de la educación formal, además de brindar servicios abiertos a la comunidad extendida.



**Comunidad extendida:** se refiere a las personas que no están involucradas directamente en la práctica educativa formal de las instituciones educativas, como: vecinos, profesionales, artesanos, gestores culturales, etc. Cuando se atiende a este tipo de comunidad, se trata de una biblioteca educativa de servicio abierto.

**Fomento de la lectura:** acciones de mediación pedagógica que favorecen el desarrollo de las competencias lectoras, estimulan la lectura crítica y la comprensión de textos para alcanzar una autonomía lectora.

**Fondo bibliográfico:** conjunto de materiales bibliotecarios (físicos o digitales) que la biblioteca pone a disposición de los usuarios.

**Título:** obra publicada en uno o varios volúmenes, sin considerar el número de ejemplares repetidos que se encuentran en la biblioteca. En el caso de revistas se consideran como títulos a cada uno de los números publicados. **Ejemplo:** Libro *Las mil y una noches*.

**Ejemplar:** número de libros repetidos de un mismo título que se encuentran en la biblioteca. **Ejemplo:** La biblioteca posee tres ejemplares de *Las mil y una noches*.

**Sistema integrado de bibliotecas educativas:** se articulan a nivel distrital de dos formas: las bibliotecas núcleo que tienen la función coordinadora de los procesos en bibliotecas del Distrito; y las bibliotecas red que son todas las demás bibliotecas educativas amparadas por la biblioteca núcleo. Ambas trabajan para implementar procesos organizados y colaborativos que permitan apoyar la gestión entre bibliotecas, optimizar recursos, intercambiar estrategias y garantizar el acceso a la información a nivel nacional.



# MARCO LEGAL

## y normativo



### Constitución del Ecuador

Todas las personas tienen derecho a buscar, recibir, intercambiar y producir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa y con responsabilidad ulterior (art. 18).

El Estado debe garantizar el derecho a la educación (art.26), y esta debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, con calidad y calidez (art. 27).

El Estado, la sociedad y la familia promoverán, de forma prioritaria, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos (art. 44). Se reconoce entre los derechos específicos de la niñez y la adolescencia el garantizar su salud e integridad, su acceso a la educación y la cultura, tener una identidad, una familia y a la participación social de manera libre (art. 45).

### Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 6, literal jj. Es obligación del Estado garantizar el adecuado funcionamiento de las bibliotecas y espacios de lectura, además de brindar un modelo de gestión para ellas.

literal II. El Estado debe fomentar la lectura y la investigación a través de las bibliotecas educativas.





## Disposiciones generales de la Ley Reformatoria a la LOEI

Décima primera. Establece la progresiva implementación de plataformas digitales y formación de bibliotecarios.

## Disposiciones transitorias de la Ley Reformatoria a la LOEI

Décimo séptima. La Autoridad Educativa Nacional debe realizar un diagnóstico global de la situación de las bibliotecas educativas.

A partir de la información levantada, se debe realizar un plan de implementación de infraestructura, mobiliario y digitalización de las bibliotecas educativas.



## Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades”

**Objetivo 7.** Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

### Políticas

7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.

7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.

7.3 Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.

**Objetivo 8.** Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

### Políticas

8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.

# Diagnóstico: ¿cuál es el estado actual de las bibliotecas educativas y ambientes de lectura?

El estado y las necesidades de las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura se estableció a través de la aplicación de instrumentos para el levantamiento de información: a) cuantitativa, obtenida mediante la aplicación de una encuesta realizada a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal; y b) cualitativa, para la que se realizaron mesas técnicas con expertos a nivel nacional e internacional y mesas territoriales a nivel nacional.



La encuesta fue aplicada en junio de 2021, estuvo dirigida a 12.302 instituciones educativas de sostenimiento fiscal a nivel nacional, de las cuales respondieron 4.988. La aplicación de este instrumento fue gestionado a través de las Coordinaciones Zonales, por medio de las cuales se consultó acerca de la existencia de biblioteca educativa y espacios de lectura (denominados actualmente ambientes de lectura), sobre los bienes y recursos existentes, información acerca del personal a cargo de estos espacios, la atención en el contexto de la pandemia, entre otros aspectos. La recopilación de esta información brinda datos cuantitativos sobre el estado de estos espacios y el número de instituciones educativas que cuentan con estos servicios.

Entre octubre y noviembre de 2021, para contar con información cualitativa sobre el proceso educativo y la gestión que se realiza en las bibliotecas, se desarrollaron: mesas técnicas y mesas territoriales en las nueve zonas; talleres participativos, con profesionales vinculados al ámbito de bibliotecas y lectura, en los que se validó el perfil bibliotecario para su inclusión en el manual de puestos del Ministerio de Educación; y se levantó información acerca de las necesidades de las bibliotecas educativas, con lo cual se ampliaron y fortalecieron los datos cuantitativos obtenidos a través de la encuesta.

Fundamentalmente, la información permitió evidenciar las problemáticas y demandas específicas en territorio, así como el comportamiento lector.

Estas acciones permitieron realizar un diagnóstico participativo con la comunidad educativa. A continuación, se presentan los resultados, el análisis de la información y las principales problemáticas actuales en el cumplimiento del rol pedagógico de estos espacios.

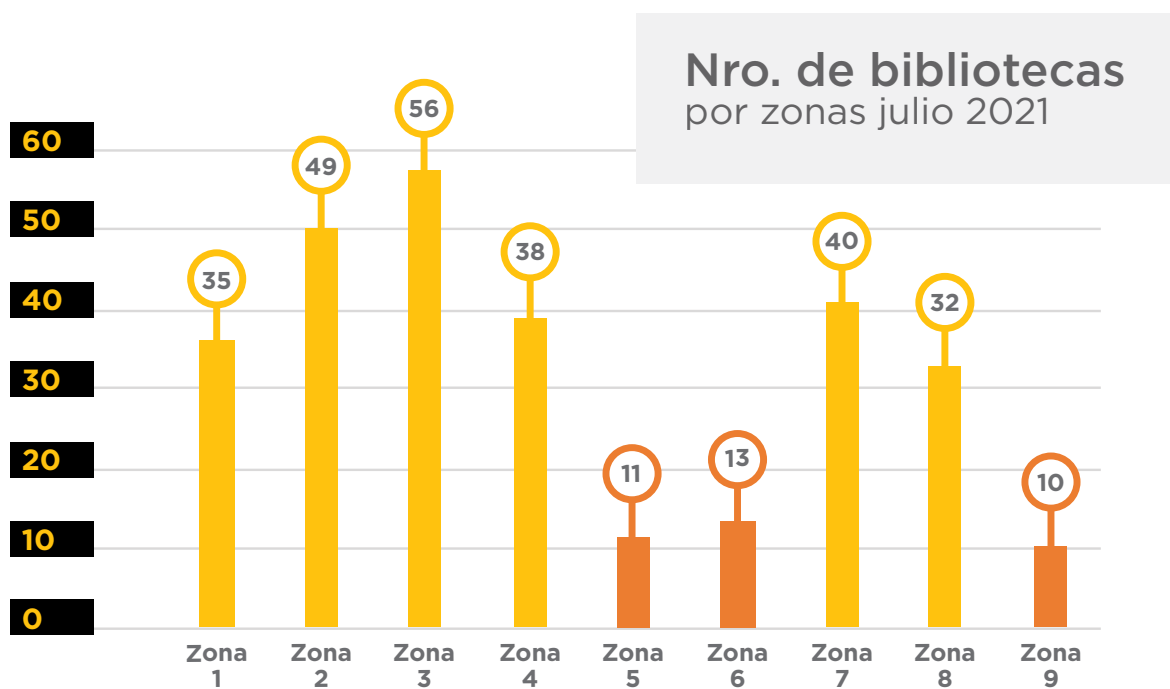
## Infraestructura y recursos

La información que se presenta corresponde a las 4.988 instituciones educativas que respondieron la encuesta, de las cuales 284 señalan que existe una biblioteca, lo que representa el 5,7 % del total.

En el universo de 4.988 establecimientos educativos que contestaron la encuesta, se incluye a las instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes. A nivel nacional, se cuenta con 6.733 instituciones multigrado de sostenimiento fiscal que representa el 54,4 % respecto a la 12.367 instituciones fiscales registradas en el periodo 2019 - 2020, de acuerdo con los datos de registros administrativos de la Dirección Nacional Análisis e Información Educativa.

### Gráfico 1. Número de bibliotecas por zona

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

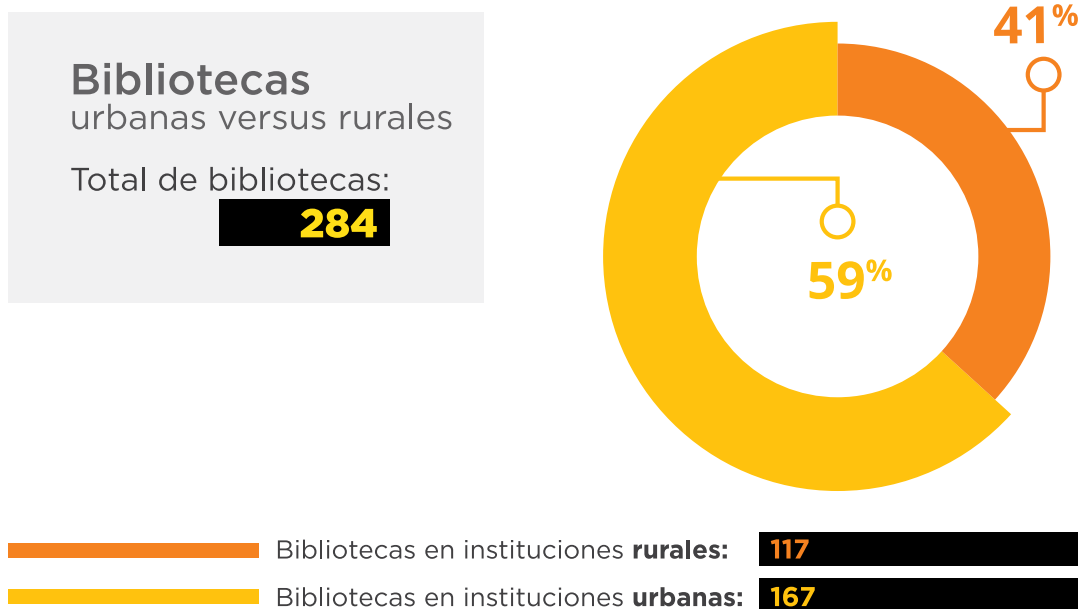


De acuerdo con la información obtenida en las mesas técnicas y las mesas territoriales, la disminución de las bibliotecas educativas se dio principalmente por la falta de personal bibliotecario y la utilización del recinto bibliotecario para otros fines, entre otros. Como se muestra en el Gráfico 1, las Zonas que tienen una menor cantidad de bibliotecas educativas son la 5, la 6 y la 9.

Además, de las 284 bibliotecas educativas existentes, como se observa en el Gráfico 2, el 59 % se ubica en instituciones educativas urbanas y el 41 % en establecimientos rurales, evidenciando la necesidad de fortalecer estos espacios conforme a las dos realidades.

## Gráfico 2. Bibliotecas urbanas versus rurales

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico



El Ministerio de Educación ha motivado la creación de ambientes de lectura, espacios versátiles donde se reúne un fondo bibliográfico menor al de una biblioteca y se realizan actividades de fomento de la lectura. **Según la información recopilada, existen a nivel nacional 774 ambientes de lectura.**

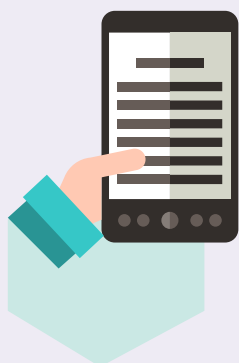
Los resultados de este levantamiento de información también evidencian la necesidad de elaborar un censo, a nivel nacional, para identificar de manera más precisa el estado actual de las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura.

## Funcionamiento actual de las bibliotecas educativas

Como se evidencia en la Tabla 1, el 54 % de estas no prestaron sus servicios el año pasado:

**Tabla 1. Bibliotecas en funcionamiento**

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico.



Servicio de atención de bibliotecas (julio del 2021)		
Respuesta	Nro.	Porcentaje
La biblioteca presta servicio actualmente	132	46 %
No presta servicio	152	54 %
Total	<b>284</b>	<b>100 %</b>

El 69 % de encuestados respondieron que no cuentan con el personal para abrirlas, mientras que el resto respondió que la biblioteca no se encuentra habilitada. A través de las mesas técnicas se evidenció, además, la necesidad de una mayor articulación entre estos espacios con las actividades educativas desarrolladas en las instituciones.

## Recursos

Otro objetivo de la encuesta fue evidenciar los recursos con los que cuentan las bibliotecas educativas, respecto a mobiliario, área infantil, equipos tecnológicos, conectividad e internet. Los resultados se presentan en la Tabla 2.

**Tabla 2. Recursos de las bibliotecas educativas**

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Recursos	Sí		No	
Cuenta con mobiliario (mesas y sillas) para la investigación	245	86 %	39	14 %
Cuenta con estanterías para ubicar los libros	264	93 %	20	7 %
Área infantil	81	29 %	203	71 %
La biblioteca cuenta con recursos tecnológicos (computadoras, <i>tablets</i> )	99	35 %	185	65 %
Servicio de internet	127	45 %	157	55 %





Para que las bibliotecas educativas puedan ofrecer sus servicios de manera óptima, es necesario que cuenten con mobiliario, infraestructura para recibir a la comunidad y estanterías que permitan exhibir su fondo bibliográfico. Finalmente, ya que muchos recursos de investigación y lectura se encuentran en la web, deben contar con internet, recursos tecnológicos y el uso de software que facilita la gestión de las bibliotecas. Actualmente, menos de la mitad de las bibliotecas educativas cuenta con conectividad; y tan solo la tercera parte, con equipos para acceder a la web.

Según los resultados recabados durante la Semana de las Bibliotecas Escolares, uno de los mayores desafíos tiene que ver con la integración de equipos tecnológicos y conectividad; en primer lugar, por la necesidad de involucrar estos recursos a las bibliotecas y, en segundo lugar, por la importancia que tiene que las y los bibliotecarios adquieran competencias digitales y posean herramientas actualizadas de gestión bibliotecaria.

El fomento de la lectura es una práctica que debe estimularse toda la vida, mediante actividades de mediación lectora, que vinculen de manera intelectual y emotiva a niñas y niños con la lectura desde la primera infancia. En ese sentido, la existencia de un área infantil es necesaria para involucrar a las y los estudiantes con este espacio, y resulte así una herramienta relevante para su formación. Sin embargo, tan solo el 29 % de las bibliotecas educativas cuentan con un área infantil.

## Fondo bibliográfico

Según los parámetros establecidos por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por sus siglas en inglés) y Unesco, en lo que se refiere a la conformación de la colección (fondo bibliográfico) para bibliotecas educativas, estas deberían tener al menos diez libros por alumno. También establece que la biblioteca más pequeña debería contar con, al menos, 2.500 títulos relevantes y actuales, enfocados en diversas edades y necesidades. La mayoría de las bibliotecas educativas no llegan a esos estándares:

**Tabla 3. Número de títulos por biblioteca**

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

Rango del número de títulos que conforman el fondo bibliográfico	Número de bibliotecas referido a la conformación del fondo bibliográfico	
0-1000	154	54 %
1001-2000	57	20 %
2001-3000	40	14 %
3001-4000	14	5 %
4001- 5000	9	3 %
5001-6000	3	1 %
6001-7000	1	0,35 %
7001-8000	3	1 %
Más de 8000	3	1 %
<b>Total de bibliotecas</b>	<b>284</b>	<b>100 %</b>

## Fondo bibliográfico digital

Actualmente, las necesidades de información de la comunidad educativa también se satisfacen a través de recursos de internet. Estos contenidos, sin embargo, deben complementarse con un fondo bibliográfico digital que permita aprovechar una infinidad de recursos bibliográficos disponibles

de forma gratuita, y brindar acceso a ellos mediante estrategias pedagógicas. Según las respuestas obtenidas en este levantamiento de información, el porcentaje de instituciones educativas que cuenta con fondo bibliográfico digitalizado es mínimo:

**Tabla 4. Fondo bibliográfico digitalizado**

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

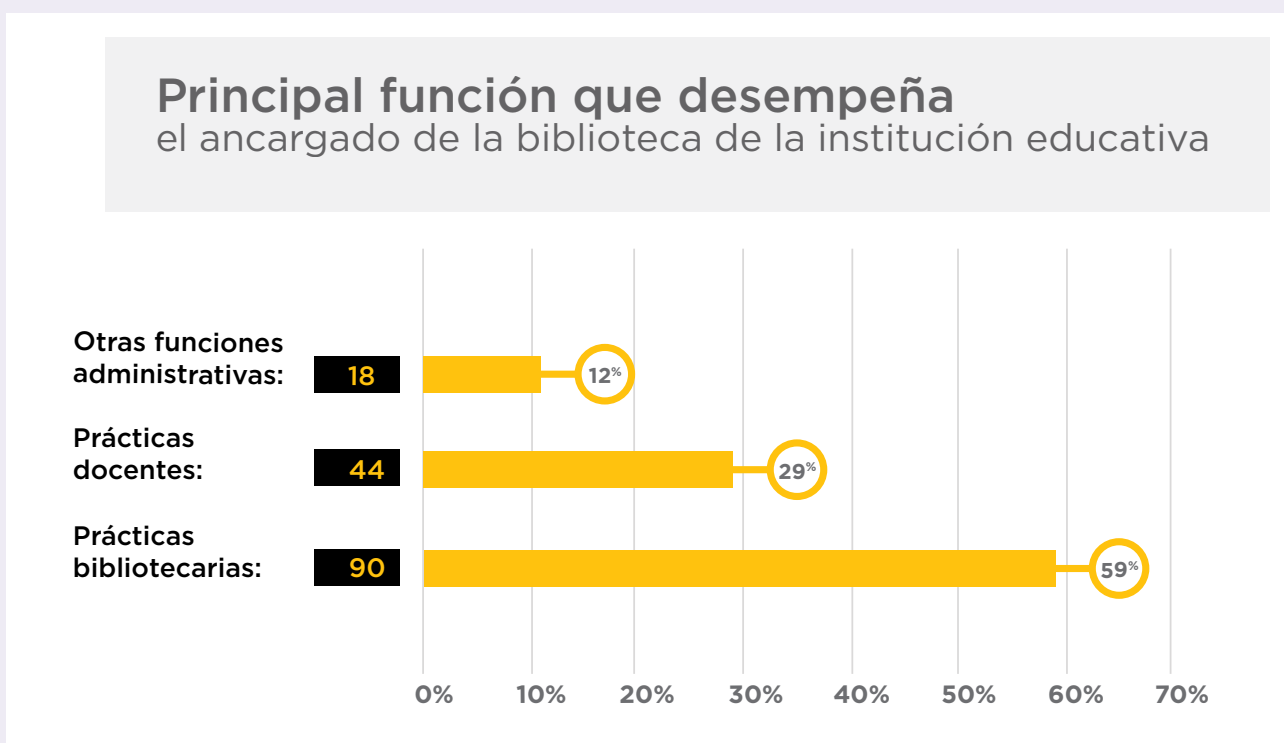
La biblioteca cuenta con fondo bibliográfico digitalizado		
SÍ	55	19 %
NO	229	81 %
Total	284	100 %

## Rol educativo de las bibliotecas

Las bibliotecas educativas requieren de personal especializado que brinde una atención acorde a las necesidades de sus usuarios, es decir, que sepa administrar los recursos de la biblioteca y sea capaz de atender y guiar a sus usuarios. Del universo encuestado en julio de 2021, se evidencia que solo el 54 % de las bibliotecas educativas cuenta con atención de un bibliotecario.

**Gráfico 3. Función del encargado de la biblioteca**

Elaboración y fuente: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

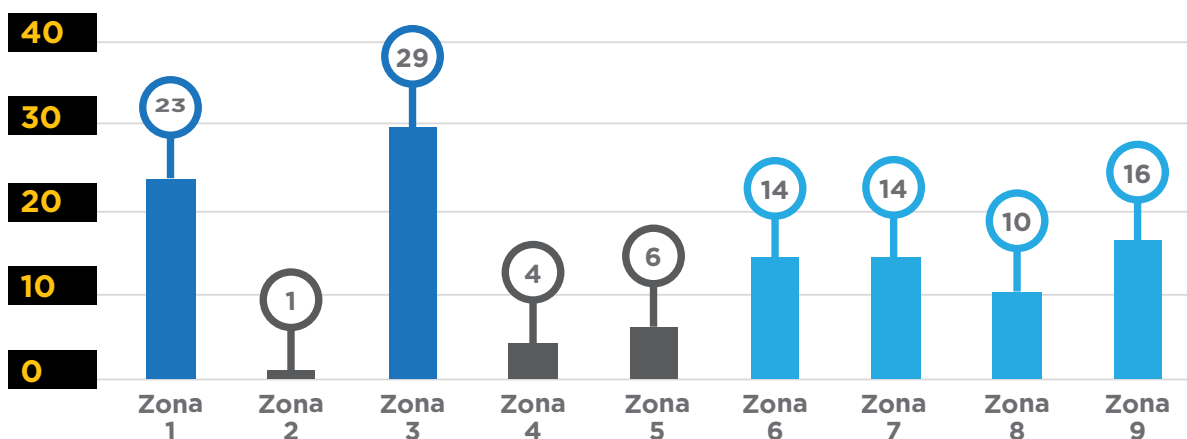


A pesar de que el 59 % de los encargados de las bibliotecas tienen funciones bibliotecarias, todavía se evidencia el desarrollo de funciones administrativas fuera de este ámbito. Según el levantamiento de información elaborado por la Dirección Nacional de Talento Humano en enero de 2022, existen 117 profesionales vinculados a bibliotecas educativas y ambientes de lectura.

#### Gráfico 4. Distribución de bibliotecarios por zona

Elaboración: Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico  
Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano

### Nro. de responsables de bibliotecas y ambientes de lectura por zona



En las mesas técnicas de la Semana de Bibliotecas Escolares se evidenció la necesidad de oficializar tanto el rol pedagógico de las bibliotecarias y los bibliotecarios como determinar su importancia dentro de las instituciones educativas. Esto permitirá realizar diversas acciones, como definir las funciones que desempeñan estos profesionales y generar programas de capacitación acorde a las competencias requeridas.

Como lo recomienda la IFLA, es necesario que exista un responsable dedicado exclusivamente a la biblioteca, pues se requieren conocimientos específicos tanto para su administración, gestión y atención, el mayor tiempo posible, como para la generación de actividades culturales y pedagógicas alineadas con la misión de las bibliotecas educativas. Es importante recalcar que una biblioteca educativa solo puede considerarse como tal si cuenta con un profesional responsable de ella.

## Formas de educación alternativa y comportamiento lector

El fomento de la lectura, a nivel de educación formal y no formal, solo puede efectuarse si los profesionales responsables fortalecen su comportamiento lector, siendo este último el vínculo personal (afectivo e intelectual) que cada persona desarrolla con la lectura. También es relevante entender que la lectura es un acto cultural y, para ser fomentado, debe ser asumida por la sociedad como fundamental para satisfacer sus necesidades de información e investigación. Por eso, el vínculo entre el fomento del comportamiento lector y la generación de espacios de educación no formal es indisoluble. Las estrategias de mediación lectora deben desarrollarse considerando estos factores.

Para dar cuenta de la situación actual del personal a cargo de bibliotecas en cuanto a comportamiento lector se realizó una encuesta a bibliotecarios educativos y docentes encargados de bibliotecas. La encuesta se aplicó durante las mesas territoriales llevadas a cabo entre noviembre y diciembre de 2021. **Respondieron 51 personas que representan el 41,33 % del total de encargados de bibliotecas a nivel nacional.** Se les preguntó acerca de la frecuencia de lectura y el tipo de soporte de su lectura, digital o físico, entre otros aspectos ligados a las formas que tienen estos profesionales de leer.



El resultado de las encuestas evidencia que la lectura no es una actividad frecuente entre los encuestados. Se identifica que los documentos físicos se prefieren a los digitales, sin embargo, las redes sociales son una fuente de lectura constante. Si bien muchos encuestados declaran ser lectores habituales, gracias a la metodología de la encuesta, se determina que sus lecturas mayoritariamente no responden a un comportamiento lector consolidado.



# Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura



## ¿Cuál es la ruta de acción que se propone?

El Ministerio de Educación es el ente responsable de las bibliotecas educativas. La misión de las bibliotecas es brindar apoyo en el proceso escolar, proveyendo recursos para el fortalecimiento de la investigación, la lectura, la escritura y la oralidad.

A partir de la publicación de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, desde el Ministerio de Educación se estableció como proyecto priorizado la *Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura 2022-2025*: un documento de política pública que permite determinar estrategias y acciones necesarias para fortalecer el rol pedagógico de las bibliotecas educativas a nivel nacional y, a la vez, fijar plazos para su realización.

# Enfoques y principios

## Más allá de la escolaridad

El aprendizaje, además de realizarse a través del aula, se da mediante un espectro amplio de actividades que son educativas sin la intervención de un programa escolar. En este campo se ubica la biblioteca educativa que, si bien puede y debe articularse con el currículo, necesita ampliar su misión, ya que ofrece oportunidades de aprendizaje y actividades que promuevan el gusto por la lectura, escritura, investigación y oralidad. En la biblioteca educativa se desarrollan actividades lúdicas y posibilita una mayor libertad en cuanto a públicos, pues ofrece servicios dedicados a diversas edades que pueden ser abiertos a la comunidad.

La biblioteca escolar provee acceso a la información y a las ideas que son fundamentales para un desempeño exitoso en la sociedad actual, cada vez más orientada hacia el manejo de la información y de los conocimientos. La biblioteca escolar desarrolla en los estudiantes habilidades de aprendizaje para toda la vida, y estimula sus capacidades imaginativas, ayudándoles de esta manera a asumir su papel como ciudadanos responsables (IFLA, 1999).



## Alfabetización informacional y aprendizaje a lo largo de la vida

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés) señala que desarrollar la alfabetización informacional en los estudiantes es el objetivo de todas las bibliotecas escolares. Esto implica formar competencias para el autoaprendizaje, que satisfagan las necesidades de información y participación en el mundo de las ideas (2015). La alfabetización informacional implica entender el momento y el contexto en el que una persona necesita información, también implica saber cómo conseguir esta información acorde a fuentes fiables, además de evaluarla, utilizarla y difundirla de manera ética (Abell et al. 2004).

La biblioteca escolar es uno de los espacios pedagógicos, uno de los ambientes de aprendizaje más importantes asociados a la calidad de la oferta educativa. Gracias a la biblioteca escolar, los estudiantes tienen acceso equitativo y significativo a toda clase de fuentes de información, formación y recreación (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).



## Interculturalidad e inclusión

Para que la biblioteca educativa cumpla su misión, es necesario que se brinde las condiciones para su aprovechamiento por parte de todas y todos sus usuarios, considerando las diferencias individuales y colectivas. Debido a que el Ecuador es un Estado plurinacional, se concibe a la interculturalidad como un proceso que promueve la transformación social. La inclusión permite ejercer el derecho al acceso a la información sin distinción de clase social, cultura, discapacidad, sexo, religión u orientación sexual, pensando en las necesidades específicas de cada visitante (Parada, 2017).

La biblioteca debe tener como prioridad número uno de sus servicios, proporcionar a los niños, los jóvenes (y los adultos) un mejor acceso a la lectura y la información. Hacerlo significa que el bibliotecario o la bibliotecaria deba reconsiderar el trabajo que realiza: lo más importante en su labor no es catalogar, ordenar o hacer inventarios. El centro de nuestro trabajo no son los libros, ni los documentos: son las personas (Leer sin fronteras, 2008).

## Corresponsabilidad

Concebir una biblioteca educativa que satisfaga las necesidades de lectura e investigación de toda la comunidad requiere, como consecuencia, que toda esa comunidad la sostenga desde cada uno de sus roles. Es fundamental contar con profesionales capaces de gestionar la biblioteca, pero también es importante generar actividades pedagógicas que permitan fortalecer estos espacios mediante actividades pedagógicas enfocadas en la oralidad, lectura y escritura. Docentes y estudiantes son los responsables de involucrar, de manera propositiva, a las bibliotecas educativas en actividades curriculares y extracurriculares, bajo los lineamientos de las políticas y las acciones promulgadas para tal efecto.

Asimismo, la biblioteca también puede ser apoyada, a través de la promoción y dotación de recursos y la generación de actividades vinculadas a esta, por la sociedad civil, organismos no gubernamentales y gobiernos autónomos descentralizados. El compromiso de todas las partes es lo único que permitirá el cumplimiento cabal del rol de la biblioteca acorde a los principios anteriormente mencionados.

## Acceso y participación

Las bibliotecas educativas deben reinventarse, adaptarse a las necesidades del contexto e invitar a todos los miembros de la comunidad educativa y extendida. Contribuir con esta transformación requiere pensar en diferentes componentes de las bibliotecas educativas, empezando por la consolidación de un fondo bibliográfico que responda a las necesidades de su contexto y abriendo sus puertas a través de actividades vinculadas a la alfabetización informacional y al fomento de la lectura.



# Hacia un renovado rol de las bibliotecas educativas

La consolidación del derecho al acceso a la información para el desarrollo personal y colectivo de la comunidad requiere de un mayor número de bibliotecas en las instituciones educativas y de la designación de un mayor número de personal responsable de estos espacios.



Para ello, se requieren varias acciones, por ejemplo: aumentar los estímulos a la lectura dentro de la comunidad educativa; asegurar la existencia de un espacio específico para desarrollar la alfabetización informacional, fundamental en cualquier sociedad del conocimiento; garantizar que las bibliotecas educativas sean inclusivas e interculturales, además de promover el derecho de las y los usuarios a construir su propia identidad individual y colectiva; ligar los recursos de las bibliotecas educativas con las tecnologías de la información y la comunicación para aprovechar todos los recursos disponibles vinculados a lectura e investigación; y promover habilidades investigativas relacionadas al uso de estas tecnologías, entre otras.

La relación entre la lectura las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) puede ser muy fructífera con una guía adecuada; por lo tanto, es fundamental que el bibliotecario cuente con los recursos y con las competencias para ello. Desde la comunidad educativa se podrían vincular la lectura y las nuevas tecnologías; de esta manera, estos recursos serían complementarios. Lograr que este enfoque se desarrolle en la comunidad educativa, implica que la biblioteca cuente con recursos y personal que sepa realizar una mediación adecuada.

La lectura es una competencia que se vincula transversalmente con todas las formas de conocimiento. Por ello, la biblioteca debe involucrarse con todas las asignaturas, pues es el espacio idóneo para el desarrollo de la comprensión lectora y de las habilidades investigativas. Una vez que las y los estudiantes cultiven el interés por la biblioteca, y aprendan a utilizarla en su beneficio, se podrá garantizar que el aprendizaje continuará a lo largo de toda la vida. Por eso mismo, la biblioteca debe convertirse en un espacio prioritario con múltiples recursos destinados al aprendizaje.

# Objetivo general

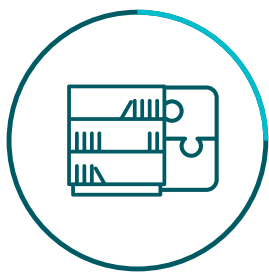
Determinar las acciones y estrategias que se implementarán, desde el 2022 al 2025, para fortalecer las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura como espacios colaborativos de las instituciones educativas, así como el rol pedagógico de los responsables de estos espacios y la generación de proyectos para atender a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad extendida.



## Objetivos específicos, ejes estratégicos y acciones

- Optimizar los procesos para la dotación de infraestructura y recursos para bibliotecas educativas y ambientes de lectura de manera contextualizada, con un enfoque inclusivo e intercultural.
- Consolidar e institucionalizar el rol pedagógico de la bibliotecaria y el bibliotecario, manteniendo procesos sostenidos de carrera profesional y programas de formación y capacitación, y articulando acciones desde la biblioteca educativa y los ambientes de lectura con procesos formales y no formales.
- Promover el rol comunitario de las bibliotecas educativas, a través del fortalecimiento de la autogestión y de la generación de actividades y servicios para toda la comunidad.

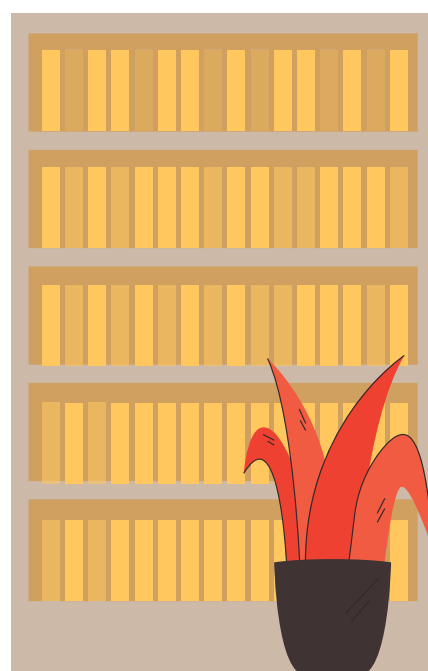
Para el cumplimiento de estos, se proponen tres ejes estratégicos con acciones específicas para cada uno:



## Eje estratégico 1: Infraestructura y recursos

El espacio físico donde se asientan las bibliotecas o los ambientes de lectura, y la colección o fondo bibliotecario que albergan, son dos pilares fundamentales para cumplir la misión de la biblioteca escolar; es decir, satisfacer las necesidades informacionales de la comunidad y fomentar la lectura como una habilidad necesaria a lo largo de la vida.

Los recursos con los que deben contar las bibliotecas y los ambientes de lectura incluyen: mobiliario adecuado para todas las edades; espacios acogedores y cómodos que fomenten la lectura y la investigación; dispositivos tecnológicos y conectividad; y un fondo bibliográfico actualizado, acorde a las necesidades particulares de la comunidad.



La articulación de la biblioteca con las necesidades curriculares deriva en una mejora inmediata de la calidad educativa, ya que estos espacios permiten que las y los estudiantes tengan a la mano recursos para cumplir los objetivos de la educación formal. Asimismo, incentivan habilidades y comportamientos fundamentales para el proceso escolar.

Este eje establece acciones y lineamientos destinados a crear y renovar bibliotecas educativas y ambientes de lectura con un enfoque de inclusión e interculturalidad. También establece directrices necesarias para su adecuado funcionamiento e incentiva a un mayor involucramiento de las instituciones educativas en la gestión de estos espacios.

Para ello, se han planteado las siguientes acciones:

- Elaborar y difundir la *Cartilla educativa - Tipología de bibliotecas educativas*.
- Realizar el levantamiento de línea base sobre la situación de bibliotecas educativas, ambientes de lectura, responsables bibliotecarios y comportamiento lector en instituciones educativas a nivel nacional.
- Actualizar los lineamientos para la implementación y renovación de bibliotecas educativas y ambientes de lectura con un enfoque intercultural e inclusivo.
- Implementar bibliotecas educativas y ambientes de lectura en las instituciones educativas fiscales a nivel nacional.
- Implementar ludotecas y optimizar el rol en las áreas infantiles para bibliotecas educativas y ambientes de lectura.
- Implementar un sistema digital de gestión de bibliotecas educativas en red.
- Crear una biblioteca digital y/o virtual de acceso libre para las bibliotecas educativas de instituciones fiscales.





## Eje estratégico 2: Acompañamiento al rol educativo de las bibliotecas

Para cumplir su función, la biblioteca educativa y los ambientes de lectura requieren de profesionales que gestionen estos espacios. En el contexto de las instituciones educativas, además del correcto manejo de la colección, esto implica generar procesos y actividades pedagógicas que involucren a la comunidad y la gestión de actividades lúdicas y formativas que motiven su uso.

Es necesario evidenciar el rol pedagógico que tienen las y los bibliotecarios y responsables de la biblioteca, pues son los encargados de vincular los recursos de estos espacios con la práctica educativa formal y de fomentar una cultura que valore el rol social de las bibliotecas y los libros. También tienen la misión de preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad en la que es importante buscar y seleccionar de manera pertinente la información, además de producirla bajo criterios de calidad.



Para acompañar a las y los profesionales de estos espacios, se ha planificado la creación de los perfiles de bibliotecario educativo y auxiliar de biblioteca. De esta manera, se regulariza su trabajo en las instituciones educativas, gestionar e impulsar programas de formación y capacitación acorde a sus necesidades, en alianza con instituciones de educación superior y organismos internacionales. Estas son las acciones definidas para tales propósitos:

- Crear y validar los perfiles de bibliotecario educativo y de auxiliar de biblioteca para incluirlo en el Catálogo de Perfiles Profesionales de la LOEI y coordinar el proceso sostenido de carrera profesional, el cual implica reclasificación y concursos de mérito y oposición para estos cargos.
- Incluir e implementar, en el modelo de acompañamiento pedagógico, procesos de gestión bibliotecaria para fortalecer su rol en las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura.
- Elaborar e institucionalizar una carta de compromiso para la entrega de recursos en el marco de corresponsabilidad, para incluir a la biblioteca educativa en el proyecto educativo institucional (PEI).
- Generar programas de formación y capacitación, en alianza con instituciones de educación superior, para bibliotecarios educativos, auxiliares de bibliotecas y docentes encargados de espacios de lectura en temas vinculados a bibliotecología, mediación lectora, entre otros. Así como, la institucionalización anual del Congreso para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura.
- Fortalecer las competencias digitales de bibliotecarios educativos y auxiliares de bibliotecas, a través de programas de formación y capacitación.
- Generar recursos pedagógicos orientados a la misión de la biblioteca educativa.
- Generar una guía para implementación de ludotecas y áreas destinadas a la primera infancia como parte de las bibliotecas educativas.
- Articular estrategias interdisciplinarias vinculadas al currículo que estén enfocadas en fomento de la lectura y bibliotecas educativas.
- Diseñar recursos pedagógicos y educomunicacionales orientados al fomento de la lectura y a la optimización de la biblioteca educativa y los ambientes de lectura.







## Eje estratégico 3: Formas de educación alternativa

Las bibliotecas son espacios de investigación, lectura, escritura, oralidad y memoria. Este servicio debe ser destinado, además de a las y los estudiantes, a la comunidad educativa y a la comunidad extendida. Las acciones reunidas en esta estrategia buscan generar canales entre la biblioteca, los ambientes de lectura y la comunidad. Por ello, se promueve la consolidación de la biblioteca como espacio de educación no formal a través de la autogestión, el desarrollo de actividades de mediación lectora, entre otras actividades relacionadas con la promoción de la lectura. Aquí también se contempla la implementación de ludotecas destinadas a fortalecer la práctica educativa, con énfasis en la primera infancia.

La educación no formal es un complemento necesario en la educación formal, puesto que en conjunto generan los aprendizajes necesarios para un desarrollo integral. La biblioteca es el espacio idóneo para generar aprendizajes no formales, pues permite, principalmente, potenciar las habilidades y destrezas necesarias para aprender de forma autónoma, según los intereses y necesidades particulares de cada persona. En este sentido, se han planteado las siguientes acciones:

- Elaborar una caja de herramientas para implementar actividades autogestionadas en colaboración con la comunidad extendida.
- Generar, socializar e implementar una guía para consolidar la biblioteca educativa como espacio inclusivo, intercultural y libre de violencia.
- Desarrollar un directorio de aliados de fomento de la lectura a nivel nacional que permita vincular estrategias de actores externos con las bibliotecas educativas.
- Conformar un comité externo que contribuya en la elaboración de los lineamientos del desarrollo del fondo bibliográfico para bibliotecas educativas y ambientes de lectura.



# Metas e indicadores de la agenda

## Eje 1: Infraestructura y recursos

AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y AMBIENTES DE LECTURA 2022-2025					
Objetivo general:	Determinar las acciones y estrategias que se implementarán, desde el 2022 al 2025, para fortalecer las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura como espacios colaborativos de las instituciones educativas, así como el rol pedagógico de los responsables de estos espacios y la generación de proyectos para atender a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad extendida.				
Eje 1:	Infraestructura y recursos				
Objetivo específico:	Optimizar los procesos para la dotación de infraestructura y recursos para bibliotecas educativas y ambientes de lectura de manera contextualizada, con un enfoque inclusivo e intercultural.				
Propósito:	La optimización de procesos permite la implementación, renovación y gestión de bibliotecas educativas y ambientes de lectura en las instituciones educativas con un enfoque inclusivo e intercultural.				
Indicador:	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con bibliotecas educativas y espacios de lectura funcionando en condiciones adecuadas*.				
Meta:	Al 2025, el 80% de las instituciones educativas que cuentan con bibliotecas educativas o ambientes de lectura funcionan en condiciones adecuadas*.				
Estrategias Eje 1	Acciones	Proyección en años			
		2022	2023	2024	2025
Catastro actualizado de bibliotecas educativas y ambientes de lectura.	Elaborar y difundir la <i>Cartilla educativa - Tipología de bibliotecas educativas</i> .				
	Realizar el levantamiento de línea base sobre la situación de bibliotecas educativas, ambientes de lectura, responsables bibliotecarios y comportamiento lector en instituciones educativas a nivel nacional.				
Implementación de bibliotecas educativas y ambientes de lectura.	Actualizar los lineamientos para la implementación y renovación de bibliotecas educativas y ambientes de lectura con un enfoque intercultural e inclusivo.				
	Implementar bibliotecas educativas y ambientes de lectura en las instituciones educativas fiscales a nivel nacional.				
	Implementar ludotecas y optimizar el rol en las áreas infantiles para bibliotecas educativas y ambientes de lectura.				
Implementación de la red de bibliotecas educativas.	Implementar un sistema integrado de bibliotecas educativas.				
	Crear una biblioteca digital y/o virtual de acceso libre para las bibliotecas educativas de instituciones fiscales.				

\* "Adecuadas" hace referencia a mínimos criterios y condiciones definidos en la ficha metodológica del indicador.

## Eje 2: Acompañamiento al rol educativo de las bibliotecas

<b>AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y AMBIENTES DE LECTURA 2022-2025</b>	
Objetivo general:	Determinar las acciones y estrategias que se implementarán, desde el 2022 al 2025, para fortalecer las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura como espacios colaborativos de las instituciones educativas, así como el rol pedagógico de los responsables de estos espacios y la generación de proyectos para atender a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad extendida.
Eje 2:	Acompañamiento al rol educativo de las bibliotecas
Objetivo específico:	Consolidar e institucionalizar el rol pedagógico de la bibliotecaria y el bibliotecario, manteniendo procesos sostenidos de carrera profesional y programas de formación y capacitación, y articulando acciones desde la biblioteca educativa y los ambientes de lectura con procesos formales y no formales.
Propósito:	El Ministerio de Educación y las instituciones educativas han incorporado y asimilado el rol pedagógico del bibliotecario escolar, lo que permite la articulación de estos espacios con los procesos formales y no formales, además de motivar el desarrollo de actividades que fomenten la lectura y la investigación.
Indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de bibliotecas educativas en funcionamiento cuentan con bibliotecario o auxiliar de biblioteca y docentes encargados de ambientes de lectura</li> <li>• Porcentaje de bibliotecarios de bibliotecas educativas catastradas que acceden a programas de capacitación y/o formación en articulación interna y externa.</li> <li>• Porcentaje de instituciones educativas que utilizan recursos pedagógicos orientados a implementar estrategias de fomento de la lectura a través de las bibliotecas educativas o los ambientes de lectura.</li> </ul>
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 2025, el 59% de bibliotecas educativas en funcionamiento cuentan con bibliotecario educativo o auxiliar de biblioteca y docentes encargados de ambientes de lectura.</li> <li>• Al 2025, el 70% de las y los bibliotecarios en bibliotecas educativas catastradas acceden a programas de formación y capacitación mediante articulación estratégica con academia o a través del portal Me capacito.</li> <li>• El 70% de las instituciones educativas provistas con bibliotecas educativas y ambientes de lectura implementan estrategias de fomento de la lectura alineados al currículo y enfocados en la educación no formal.</li> </ul>

Estrategias Eje 2	Acciones	Proyección en años			
		2022	2023	2024	2025
Fortalecimiento del rol educativo de los responsables de bibliotecas educativas.	Crear los perfiles de bibliotecario educativo y de auxiliar de biblioteca para incluirlo en el Catálogo de Perfiles Profesionales de la LOEI.				
	Implementar anualmente un proceso sostenido de carrera profesional, el cual implica reclasificación y concursos de mérito y oposición para estos cargos.				
Implementación de acciones articuladas desde la biblioteca educativa y ambientes de lectura con el PEI.	Incluir en el modelo de acompañamiento pedagógico, procesos de gestión bibliotecaria para fortalecer su rol en las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura.				
	Desarrollar un proceso de acompañamiento en territorio para fortalecer los procesos de gestión bibliotecaria en las instituciones educativas.				
	Elaborar e institucionalizar una carta de compromiso para la entrega de recursos en el marco de corresponsabilidad, para incluir a la biblioteca educativa en el proyecto educativo institucional (PEI).				
Formación, capacitación y actualización de la gestión bibliotecaria.	Generar programas anuales de formación y capacitación, en alianza con instituciones de educación superior, para bibliotecarios educativos, auxiliares de bibliotecas y docentes encargados de espacios de lectura en temas vinculados a bibliotecología, mediación lectora, entre otros.				
	Desarrollar anualmente el Congreso para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura.				
	Fortalecer las competencias digitales de bibliotecarios educativos y auxiliares de bibliotecas, a través de programas de formación y capacitación.				
Optimización de los recursos pedagógicos para fortalecer la práctica de la biblioteca y ambientes de lectura como espacio no formal de aprendizaje.	Generar recursos pedagógicos orientados a la misión de la biblioteca educativa.				
	Generar una guía para implementación de ludotecas y áreas destinadas a la primera infancia como parte de las bibliotecas educativas.				
	Articular estrategias interdisciplinarias vinculadas al currículo que estén enfocadas en fomento de la lectura y bibliotecas educativas.				
	Diseñar recursos pedagógicos y educomunicacionales orientados al fomento de la lectura y a la optimización de la biblioteca educativa y los ambientes de lectura.				

### Eje 3: Formas de educación alternativa

AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y AMBIENTES DE LECTURA 2022-2025					
Objetivo general:	Determinar las acciones y estrategias que se implementarán, desde el 2022 al 2025, para fortalecer las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura como espacios colaborativos de las instituciones educativas, así como el rol pedagógico de los responsables de estos espacios y la generación de proyectos para atender a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad extendida.				
Eje 3:	Formas de educación alternativa				
Objetivo específico:	Promover el rol comunitario de las bibliotecas educativas a través del fortalecimiento de autogestión y generación de actividades y servicios para toda la comunidad.				
Propósito:	Las necesidades de la comunidad educativa sobre lectura, escritura e investigación son atendidas a través de estrategias internas y autogestionadas en las bibliotecas educativas considerando criterios de inclusión e interculturalidad.				
Indicador:	Porcentaje de instituciones educativas que implementan acciones en articulación entre bibliotecas educativas, ambientes de lectura y actores externos.				
Meta:	Al 2025, al menos que el 10% de las instituciones educativas por cada coordinación zonal que implementan acciones en articulación entre bibliotecas educativas, ambientes de lectura y actores externos.				
Estrategias Eje 3	Acciones	Proyección en años			
		2022	2023	2024	2025
Desarrollo de un modelo para fortalecer la autogestión y generación de actividades al servicio de toda la comunidad.	Elaborar una caja de herramientas para implementar actividades autogestionadas en colaboración con la comunidad extendida.				
	Generar una guía para consolidar la biblioteca educativa como espacio inclusivo, intercultural y libre de violencia.				
	Desarrollar un proceso para la implementación de la guía educativa para posicionar a la biblioteca como un espacio inclusivo, intercultural y libre de violencia.				
	Desarrollar un directorio de aliados de fomento de la lectura a nivel nacional que permita vincular estrategias de actores externos con las bibliotecas educativas.				
	Conformar un comité externo que contribuya en la elaboración de los lineamientos del desarrollo del fondo bibliográfico para bibliotecas educativas y ambientes de lectura.				

# Agradecimiento

La Agenda para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura 2022-2025 fue realizada mediante un proceso participativo que, además de bibliotecarios y docentes responsables de la biblioteca a nivel nacional, involucró a diversos actores a nivel nacional e internacional. Agradecemos a todas y todos los participantes: cada uno de sus aportes ha sido fundamental para establecer los puntos de atención prioritarios en el proceso de mejora de las bibliotecas educativas y los ambientes de lectura a nivel nacional.

# Mesas territoriales 2021

## Zona 1

Marcia Torres Montalvo - Asesora educativa  
Coordinación Zonal 1

Héctor Ricardo Puetate - Asesor Educativo  
Coordinación Zonal 1

Guillermo Armando Pineda - Asesor educativo  
Coordinación Zonal 1

Luis German Haro - Asesor educativo Coordinación  
Zonal 1

Eugenio Yopez - Asesor educativo Coordinación Zonal 1

Mario Suárez Ibujés - Asesor educativo Coordinación  
Zonal 1

José Anilema - Docente mentor Cotacachi

Rafael Guitarra - Docente mentor Cotacachi

Beatriz Espinosa - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Urcuquí

Mariela Paspuel Moreno - Unidad Educativa Pimampiro

Janeth Maribel Guerra - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Urcuquí

Marianela Guacán Proaño - Bibliotecaria Unidad  
Educativa Abelardo Moncayo

Berta Hidalla Arciniega Sánchez - Bibliotecaria Unidad  
Educativa Jacinto Collahuazo

Mariana Urresta - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Alberto Enriquez

Ana Luisa Ruiz - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Alejandro Chávez

Irene Enriquez - Bibliotecaria Unidad Educativa Jatun  
Kuraka Otavalo

Emerson Fernando Aranha Ruiz - Docente mentor  
Cotacachi

Mélida Flores - Bibliotecaria Luis Plutarco Cevallos

Jimena Guevara - Bibliotecaria Ulpiano Navarro

Patricia Carlozama - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Cahuasquí

Francelina Esparza - Bibliotecaria Unidad Educativa San  
Juan de Ilumán

Cruz Yépez - Coordinación Zonal 1





## Zona 2

María Luzmila Alvarado Paucar – Analista de Apoyo Seguimiento y Regulación Distrito 22D02

Ana Dolores Mosquera Santamaría – Docente de la Bibliotecaria Unidad Educativa Amazonas

Mirian Macarena Vásquez Jaramillo – Bibliotecaria Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana

Sangier Jacqueline Castro Wila – Docente bibliotecaria Unidad Educativa Mushuk Ayllu

Carmen Amalia Piedra Gualotuña – Vicerrectora Unidad Educativa del Milenio Amazonas

Walter Jacinto Ruiz Leones – Vicerrector Unidad Educativa Mushuk Ayllu

Mónica Judith Cabrera Tixi – Docente Unidad Educativa Juan Pablo II

Clever Efraín Huatatoca Alvarado – Bibliotecario encargado Unidad Educativa Huiruno

Blanca Italia Cunalata Morales – Rectora Unidad Educativa Huiruno

Nancy Janeth Velasquez Chanoluisa – Docente Unidad Educativa Padre Miguel Gamboa

## Zona 3

Miguel O. Paredes – Asesor educativo Distrito Colta Guamote

Francisco Aucansela – Docente mentor Distrito Colta Guamote

Rosa Montero Vivar - Docente Unidad Educativa Chunchi

Aida Avecillas – Docente Unidad Educativa Chunchi

Dominique Basantes del Salto – Bibliotecóloga Asociación de Bibliotecarios Eugenio Espejo

Norma Vargas – Bibliotecaria Unidad Educativa Combatientes de Tapi

Martha Chiriboga Garay – Bibliotecaria Unidad Educativa Chunchi

Susana Arroba Gómez – Analista de Mejoramiento Pedagógico – Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado

Lucía Yáñez Orellana - Unidad Educativa “Eloy Alfaro”

Mónica del Carmen Valdivieso - Unidad Educativa Ciudad de Alausí

Fausto Mario Velarde - Unidad Educativa Ciudad de Alausí

Rosa Gardenia Castillo Logroño - Unidad Educativa Ciudad de Alausí

Diego Fernando Sáenz Chacaguasay - Unidad Educativa Federico González Suárez





#### **Zona 4**

Bélgica Anet Delgado Santos - Docente encargada de biblioteca Unidad Educativa Réplica Manta

Elba Narcisa Macías Cedeño - Docente encargada de biblioteca Unidad Educativa Réplica Manta

Katty María Zambrano Muñoz - Bibliotecaria Unidad Educativa 13 de Octubre

Jessica Alejandra Zambrano Cubeña - Docente de apoyo TIC Unidad Educativa Amazonas

Gracy Queyis Cedeño Moreira - Docente encargada biblioteca Unidad Educativa Amazonas

Katty María Sornoza Cedeño - Docente encargada biblioteca Unidad Educativa Albertina Rivas Medina

Karla Mariana Gilas López - Docente encargada biblioteca Unidad Educativa Diana Esther Guerrero Vargas

María Fernanda León C. - Encargada biblioteca Unidad Educativa Fiscal Paján

Félix Vicente Lucio García - Docente encargado biblioteca Unidad Educativa Manuel Inocencio Parrales y Guale

Libni Rosario Mitte Loor - Ayudante de cátedra Bibliotecología Universidad Técnica de Manabí

Gabriela Salas Espinales - Docente de la Carrera de Bibliotecología Universidad Técnica de Manabí

María de los Ángeles Ormazza Pincay - Vicedecana Bibliotecología Universidad Técnica de Manabí

Lucía Zambrano - Analista de planificación Distrito Bolívar Junín

## Zona 6

Liseth Lucero - Estudiante Universidad Nacional de Educación

Irma Fajardo - Docente Universidad Nacional de Educación

Tania Calle García - Docente Universidad Nacional de Educación

Fernanda Torres - Bibliotecaria Unidad Educativa 16 de Abril

Wilson Córdova - Docente Unidad Educativa Sayausí

María W. González - Bibliotecaria Unidad Educativa Guapán

Mariana Reinoso - Encargada biblioteca Unidad Educativa Nueva Generación

Rebeca Salazar - Inspectora - Docente Unidad Educativa Sayausí

Mónica Gómez Crespo - Bibliotecaria Unidad Educativa Luis Cordero

Patricia Pesantez Cabrera - Bibliotecaria Juan Bautista Vásquez

Manuel Antonio González Ávila - Asesor educativo Coordinación Zonal 6

Priscila Saldaña Gómez - Docente Universidad Nacional de Educadores

Vilma Azucena González Sanmartín - Directora Proyecto Conjugando: leer de la Universidad Nacional de Educación



## Zona 7

Holger Montaña - Asesor educativo  
Distrito Loja  
Luz Celi - Asesora educativa Distrito  
Loja  
María Paredes Ortega - Bibliotecaria  
Colegio Beatriz Cueva de Ayora  
María Magdalena Guerrero  
Japa - Bibliotecaria encargada  
Conservatorio de Música Salvador  
Bustamante Celi  
María Zoraya Córdova Mora -  
Bibliotecaria Unidad Educativa Daniel  
Álvarez B.  
Ángel Homero Ordóñez Bermeo  
- Bibliotecario Unidad Educativa  
Ecuador Amazónico  
Ángel Paccha - Docente Unidad  
Educativa Primero de Mayo  
Fernando Montero S. - Docente  
mentor Distrito Celica Pindal  
Puyango  
Ana Holguín Intriago - Docente  
Unidad Educativa La Dolorosa  
Astrith Amparito Bustos Burneo -  
Unidad del Milenio Celica  
Jakeline Rodríguez Malla - Docente  
Unidad Educativa La Dolorosa  
Noemí Quizhpe Alulima -  
Bibliotecaria Unidad Educativa del  
Milenio Bernardo Valdivieso  
Joms Alcívar Darío Placencia Tapia  
- Docente bibliotecario Unidad  
Educativa Primero de Mayo  
Letty Medina - Docente bibliotecaria  
Unidad Educativa del Milenio Arutam  
Edwin Abel León Castillo - Docente  
mentor Calvas Gonzanamá Quilanga  
Cristóbal Castillo - Docente mentor  
Calvas Gonzanamá Quilanga  
Carmen Ortega - Auxiliar bibliotecas  
Unidad Educativa Lauro Guerrero

## Zona 8

Ana Lucía Ramírez Remache -  
Auxiliar de archivo Unidad Educativa  
Vicente Rocafuerte Réplica  
Soraya Landívar Pacheco - Auxiliar  
de archivo Unidad Educativa Jaime  
Roldós Aguilera  
Yolanda Camel - Unidad Educativa  
Ciudad de Riobamba  
Blanca Riera Rosero - Docente apoyo  
biblioteca Unidad Educativa Víctor  
Hugo Mora Barrezueta  
Martha Miranda - Docente  
bibliotecaria Sarah Flor Jiménez  
Jacqueline Calderón - Unidad  
Educativa Réplica Aguirre Abad  
Maritza Nieto Lavayen - Bibliotecaria  
Unidad Educativa Teniente Hugo  
Ortiz  
Verónica Maigua - Bibliotecaria  
Asociación Nacional de Bibliotecarios  
Eugenio Espejo  
Lorena Yong Torres - Vicepresidenta  
Asociación Nacional de Bibliotecarios  
Eugenio Espejo  
Soraya Campos Romero - Directora  
Biblioteca Universidad de las Artes  
Yuliana Yagual Delgado - Asistente  
de biblioteca De la Universidad  
Católica Santiago de Guayaquil  
Nelly Ortiz Alay - Bibliotecaria Othon  
Castillo Vélez  
Flavio Hidalgo Gutama - Analista de  
Mejoramiento Pedagógico Unidad  
Educativa Réplica Vicente Rocafuerte

## Zona 9

Eduardo Puente - Coordinador Nacional  
Anabe

Ruth Carranza - Bibliotecaria Unidad  
Educativa Juan Pío Montúfar

Makerine Monroy - Vicerrectora Unidad  
Educativa Abdón Calderón

Yesenia Rodríguez - Asesora educativa  
Subsecretaría de Educación del Distrito  
Metropolitano de Quito

Myrian Taco - Asesora educativa Subsecretaría  
de Educación del Distrito Metropolitano de  
Quito

Fanny Morocho - Asesora educativa  
Subsecretaría de Educación del Distrito  
Metropolitano de Quito

Holger Montúfar - Docente Unidad Educativa  
Mejía

Elena Arias - Bibliotecaria Unidad Educativa  
Rafael Larrea Andrade

Lilian Arteaga - Analista distrital y bibliotecaria



# Lista de referencias

## Publicaciones externas

Abell, A., Armstrong, C., Boden, Debbi, Webber, S., Woolley, M. (2004). Alfabetización en información la definición de CLIP (UK). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 19 (77), 79-84.

Bibliotecas Escolares CRA. (2014). *20 años de bibliotecas escolares CRA*. María José Dulcic (ed.). Ministerio de Educación de Chile.

IFLA, UNESCO. (1999). *Manifiesto de la biblioteca escolar*.

<https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>

IFLA. 2015. *Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar*.

<https://repository.ifla.org/handle/123456789/1096>

Informe, P. I. S. A. (2009). Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Gobierno de España. <http://www.leadquaed.com/docs/pisa/pisa2009.pdf>

Leer sin fronteras. (2008). *ABC del bibliotecario promotor de lectura*. Biblioteca Nacional de Colombia.

Lucas, D. (2019). La alfabetización informacional en la innovación curricular: estrategias pedagógicas a partir del empleo de la biblioteca escolar. *Rehuso*, 4(2), 69-81. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1776>

Mekis, C., & Anwandter, C. (2019). *Bibliotecas escolares para el siglo XXI: desarrollo de comunidades de lectura* (Vol. 156). Narcea Ediciones.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). Herramientas para la biblioteca escolar I.

Parada, A. E. (2017). Bibliotecas e inclusión. *Información, cultura y sociedad*, (37), 5-12.

Pastor, M. 2001. Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista Española de Pedagogía*. 59 (220), 525-543. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2007/06/220-08.pdf>

Sancio García, E. (2020). La lectura y las bibliotecas escolares en la actualidad. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/19869/SancioGarciaEva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75(96), 167-181.

## Normativa legal

- Constitución Política del Ecuador (2008). Asamblea Constituyente del Ecuador.
- La Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2021).
- La *Política educativa para el fomento de la lectura "Juntos leemos"* (2021).



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion\_Ec

Ministerio de Educación



República  
del Ecuador